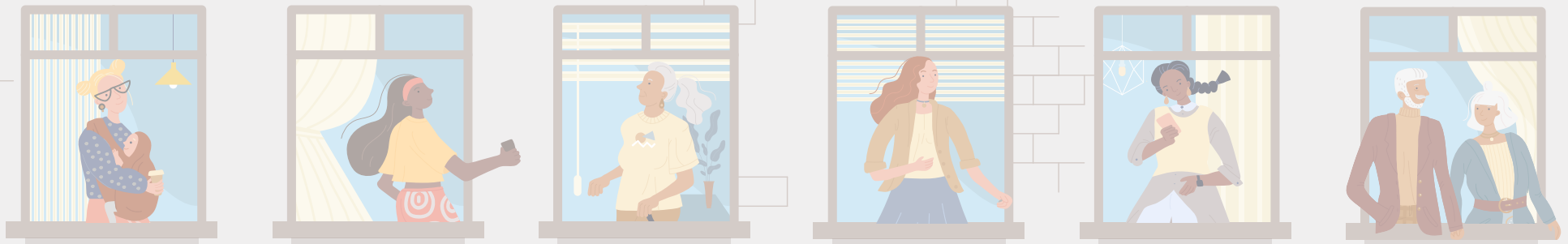


# ANEXO 2

## Posibles acciones según líneas de actuación del Marco Estratégico



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mprgob.es>



© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Madrid, 2024

Edita y distribuye:

OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFobia

Calle María de Guzmán, 52, tercera planta. 28003 Madrid

[oberaxe@inclusion.gob.es](mailto:oberaxe@inclusion.gob.es)

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO: 121-24-002-6

Diseño y maquetación:

DISEÑO GRÁFICO GALLEGO Y ASOCIADOS, S. L.

## Anexo 2. Posibles acciones según líneas de actuación del Marco Estratégico

En este anexo se recogen propuestas de acciones relacionadas con cada uno de los 6 bloques de políticas y las 23 líneas de actuación del Marco Estratégico, con el fin de servir de inspiración a las administraciones estatal, autonómica y local, a organizaciones de la sociedad civil y a otros actores relevantes en el desarrollo de estrategias, medidas

y/o programas. Los ejemplos que se muestran no pretenden tener un carácter exhaustivo y aunque se han clasificado según nivel administrativo (estatal, autonómico y local) muchos de ellos podrían ser impulsados desde más de uno de los niveles sugeridos y/o por distintos actores.

### BLOQUE 1 - MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

#### Línea de actuación 1

#### PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EXTRANJERÍA, IRREGULARIDAD, RESIDENCIA REGULAR Y NACIONALIDAD

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>1.1.</b> Reducir el número de personas en irregularidad administrativa en España.</p> <p><b>1.2.</b> Reducir los plazos medios de las resoluciones administrativas de extranjería y nacionalidad.</p> <p><b>1.3.</b> Reducir la brecha digital de las personas extranjeras para posibilitar un acceso equitativo a los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos específicos abreviados de regularización de personas extranjeras que participen en programas de inclusión socio-laboral que conlleven procesos de contratación, especialmente para mujeres.</li> <li>• Descentralización de los expedientes de las unidades provinciales sobre temas de extranjería.</li> <li>• Digitalización de los trámites administrativos, manteniendo los trámites presenciales para no incrementar la brecha digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos específicos abreviados de regularización de personas extranjeras que participen en programas de inclusión socio-laboral que conlleven procesos de contratación, especialmente para mujeres.</li> <li>• Mecanismos de control de la reagrupación familiar en los casos en los que la mujer sea víctima de violencia de género.</li> <li>• Consultas sociales para recabar propuestas de mejora de los servicios públicos (autonómicos/locales).</li> <li>• Digitalización de los trámites administrativos, manteniendo los trámites presenciales para no incrementar la brecha digital.</li> <li>• Programas de alfabetización digital para desarrollar capacidades y habilidades digitales de las personas de origen extranjero, y especialmente dirigidos a mujeres, con mayor brecha digital.</li> </ul>



**BLOQUE 2 - ATENCIÓN HUMANITARIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL, PROTECCIÓN TEMPORAL, APATRIDIA Y REINTEGRACIÓN**

**Línea de actuación 2**

**PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y TEMPORAL, SISTEMA DE ACOGIDA Y OTROS SISTEMAS**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>2.1.</b> Mejorar y facilitar el acceso al procedimiento de protección internacional y protección temporal.</p> <p><b>2.2.</b> Mejorar el acceso y permanencia en el Sistema de Acogida del MISSM.</p> <p><b>2.3.</b> Mejorar los estándares de servicio por parte de las entidades concertadas dentro del Sistema de Acogida del MISSM.</p> <p><b>2.4.</b> Mejorar la gestión de la información y refuerzo de la publicidad de los servicios y actuaciones del sistema de acogida.</p> <p><b>2.5.</b> Desarrollar medios informáticos para mejorar la gestión.</p> <p><b>2.6.</b> Reforzar las plazas de acogida de gestión pública directa.</p> <p><b>2.7.</b> Mejorar la coordinación de itinerarios de integración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estándares del servicio del sistema de acogida para garantizar condiciones de acogida homogéneas y de calidad para las personas solicitantes y beneficiarias de PI y PT.</li> <li>• Desarrollo de sistema de indicadores de cumplimiento de los estándares.</li> <li>• Desarrollo de sistema de evaluación de cumplimiento de los estándares (Planes de visitas, examen de las justificaciones finales de las entidades autorizadas...).</li> <li>• Publicidad periódica de datos e información sobre la situación del sistema de acogida de protección internacional y temporal.</li> <li>• Establecer fórmulas para mejorar el conocimiento del grado de satisfacción de las personas destinatarias de los programas de acogida puedan manifestar su opinión y propuestas.</li> <li>• Adecuación de los medios informáticos del órgano de gestión del sistema de acogida para favorecer un mejor funcionamiento del sistema, tanto desde la perspectiva de los itinerarios de integración como desde la perspectiva de la gestión económico-financiera.</li> <li>• Incremento en el número de plazas de acogida de gestión pública directa.</li> <li>• Actuaciones de sensibilización sobre la realidad de las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional dirigidas a la ciudadanía y a otros actores clave que intervienen en la acogida e integración.</li> <li>• Acciones formativas en materia de protección internacional dirigidas a funcionarios/as que trabajan en instituciones clave (INEM, Seguridad Social, Educación, Servicios sociales).</li> <li>• Acciones para que los recursos de acogida sean espacios seguros y adaptados que respondan a las necesidades particulares que puedan presentar ciertos grupos (personas con discapacidad, niños y niñas, etc.).</li> <li>• Coordinación con otros actores institucionales para favorecer la inclusión de las personas beneficiarias de protección internacional o temporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones formativas en materia de protección internacional de funcionarios/as autonómicos/locales que trabajan en áreas clave.</li> <li>• Programas de sensibilización sobre la realidad de las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional dirigidas a la ciudadanía, en centros educativos o en otros espacios relevantes.</li> <li>• Acciones (servicios de información u orientación, por ejemplo) dirigidas a facilitar el acceso de las personas solicitantes de PI/PT a los servicios públicos provistos por las administraciones autonómicas/locales, atendiendo a las necesidades específicas de estos colectivos.</li> <li>• Campañas o acciones de información y comunicación orientadas a cambiar la percepción de las comunidades de acogida, prevenir y combatir el racismo y la xenofobia.</li> <li>• Proyectos piloto de patrocinio comunitario en materia de acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.</li> <li>• Convenios con CCAA para la derivación de las personas atendidas en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal.</li> </ul>



**Línea de actuación 3**

**SISTEMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>3.1.</b> Mejorar el conocimiento del perfil de las personas llegadas de forma irregular por las vías costera y terrestre.</p> <p><b>3.2.</b> Mantener los niveles de inclusión en el sistema Programa de Atención Humanitaria.</p> <p><b>3.3.</b> Mejorar los mecanismos de detección de vulnerabilidad e interseccionalidad.</p> <p><b>3.4.</b> Adecuación en la especialización del Programa de Atención Humanitaria.</p> <p><b>3.5.</b> Incrementar los niveles de retorno productivo sobre el total del programa de retorno voluntario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de plazas estructurales públicas destinadas a la acogida humanitaria de personas llegadas de manera irregular por vías costera y terrestre.</li> <li>• Plan Marco de preparación y respuesta de la Secretaría de Estado de Migraciones ante llegadas irregulares de personas migrantes por vía marítima y terrestre.</li> <li>• Implementación del Protocolo de Vulnerabilidades.</li> <li>• Implementación del Protocolo para posibles Víctimas de Trata de Seres Humanos.</li> <li>• Implementación del Protocolo de Violencias contra las Mujeres.</li> <li>• Diseño de una estrategia estadística de atención humanitaria e incorporación a la misma de los indicadores previstos en el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia.</li> <li>• Encuentros periódicos de coordinación con Entidades colaboradoras en Acción Concertada.</li> <li>• Estrategias de seguimiento de la Atención Humanitaria mediante la aplicación de indicadores de eficacia y eficiencia.</li> <li>• Intercambio de buenas prácticas en estrategias de acogida y atención a la inmigración irregular, en foros y encuentros internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos específicos para la acogida de personas en el Programa de Atención Humanitaria, en coordinación con las administraciones regionales y locales y la sociedad civil.</li> <li>• Convenios urbanísticos y otros instrumentos de gestión del suelo para la construcción de equipamientos del Programa de Atención Humanitaria.</li> <li>• Instrumentos de colaboración y coordinación con entidades regionales y ONGs para la implementación a escala territorial de los Protocolos de Vulnerabilidades, Violencias contra las mujeres y Trata.</li> <li>• Planes Territoriales de preparación y respuesta de la Secretaría de Estado de Migraciones ante llegadas irregulares de personas migrantes por vía marítima y terrestre de Canarias, Ceuta y Melilla y Baleares y Península.</li> </ul>



**BLOQUE 3 - INCLUSIÓN ACTIVA**

**Línea de actuación 4  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>4.1.</b> Garantizar el acceso a la educación y formación de las personas extranjeras.</p> <p><b>4.2.</b> Garantizar la igualdad de condiciones de acceso y la permanencia en el sistema educativo, reduciendo el fracaso escolar, el abandono temprano de la educación-formación de las personas de origen extranjero y reduciendo la segregación escolar.</p> <p><b>4.3.</b> Facilitar el tránsito del sistema educativo al mercado laboral, impulsando el reconocimiento de titulaciones de las personas de origen extranjero, acelerando los procesos de homologación y promoviendo la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales para favorecer la inclusión laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de cooperación territorial y cooperación técnica entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y las Administraciones educativas de las CCAA, y del MEFP en Ceuta y Melilla para la prevención del abandono escolar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento educativo (PROA+) con el fin de ofrecer apoyo, orientación y acompañamiento al alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y de reducir las tasas de abandono escolar y de abandono escolar temprano.</li> <li>- Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.</li> <li>- Programa de Creación de nuevas plazas de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) de titularidad pública, para compensar los efectos de las desigualdades.</li> <li>- Programa de Educación Inclusiva.</li> </ul> </li> <li>• Programas de financiación de libros de texto y material didáctico de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</li> <li>• Programa de cooperación territorial para la dotación de dispositivos portátiles y conectividad para la reducción de la brecha digital de acceso por parte del alumnado vulnerable, e instalación de Sistemas digitales interactivos en las aulas de centros educativos públicos y en centros sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</li> <li>• Desarrollo normativo del nuevo modelo educativo de la LOMLOE y acciones que favorezcan la educación inclusiva de los niños y jóvenes de origen extranjero.</li> <li>• Ayudas destinadas a promover agrupaciones de centros educativos, de diferentes comunidades autónomas o ciudades autónomas mediante proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva y la innovación educativa.</li> <li>• Asistencia técnica de la Comisión Europea (DG REFORM) al MEFP con el asesoramiento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para diseñar un Plan de Acción contra el abandono escolar temprano en España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación del nuevo modelo educativo de la LOMLOE y actuaciones que favorezcan la educación inclusiva de los niños y jóvenes de origen extranjero.</li> <li>• Estudios, estadísticas y mapas de concentración y segregación escolar para orientar intervenciones públicas.</li> <li>• Programas para compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables, reducir brechas digitales de uso y acceso a la educación y avanzar en la inclusión educativa y la convivencia en los centros.</li> <li>• Ayudas económicas para el uso de los libros de texto y material didáctico de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</li> <li>• Actuaciones para la dotación de dispositivos portátiles y conectividad y la implantación de sistemas digitales interactivos en las aulas de centros educativos públicos y en centros sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</li> <li>• Desarrollo de programas de apoyo, acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable para reducir el abandono escolar temprano.</li> <li>• Desarrollo de programas de creación de nuevas plazas de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) de titularidad pública.</li> <li>• Ayudas económicas al alumnado, contemplando las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad en las condiciones académicas y económicas para su concesión.</li> <li>• Promoción de la cooperación entre centros educativos (agrupaciones), con otras comunidades autónomas o ciudades autónomas mediante proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva y la innovación educativa.</li> <li>• Medidas con universidades y la CRUE para facilitar el acceso de alumnado vulnerable a la educación superior.</li> </ul>



**Línea de actuación 4**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica de la Comisión Europea (DG REFORM) al MEFP bajo la insignia de la «implementación de la Garantía Infantil Europea» y a través de la Agencia Europea de Necesidades Especiales y la Educación Inclusiva (EASNIE) sobre la educación inclusiva en Portugal, Italia y España.</li> <li>• Sistemas de becas al alumnado eficiente que contemple las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad en las condiciones académicas y económicas para su concesión.</li> <li>• Acciones informativas y de apoyo a las familias para facilitar la tramitación de las solicitudes de becas y ayudas al estudio.</li> <li>• Aplicaciones online (app) para el aprendizaje del español y de las lenguas cooficiales en el estado español, accesible desde teléfonos móviles, tablets, ordenadores, enfocada en la competencia comunicativa y relacional.</li> <li>• Medidas con universidades y la CRUE para facilitar el acceso de alumnado vulnerable a la educación superior.</li> <li>• Disponibilidad de estadísticas y conocimiento sobre educación y desigualdad, en particular medición del absentismo, el abandono temprano y el fracaso escolar.</li> <li>• Oferta dimensionada a las necesidades de enseñanzas de Formación Profesional, desarrollado en colaboración con las administraciones educativas de las comunidades autónomas.</li> <li>• Estrategias de flexibilización de la Formación profesional, que contribuyan a evitar el abandono prematuro del sistema educativo y mejorar la permanencia en estas enseñanzas.</li> <li>• Actualización permanente de las cualificaciones profesionales y la oferta de formaciones del Sistema de Formación Profesional vinculadas a perfiles profesionales del sector de la intervención socioeducativa: educación infantil e integración social entre otros.</li> <li>• Procedimientos de homologación y convalidación mejorados mediante procesos de reconocimiento más sencillos y ágiles en su tramitación.</li> <li>• Impulso, en colaboración con las comunidades autónomas, de los procesos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral u otras vías de formación, desarrollando las ofertas de formación complementaria posterior que faciliten la obtención de una certificación o titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de estadísticas y conocimiento sobre educación y desigualdad, en particular medición del absentismo, el abandono temprano y el fracaso escolar.</li> <li>• Flexibilización de los requisitos de acceso en el grado básico de la Formación Profesional vinculados a la escolarización para jóvenes entre 15 y 18 años que no hayan estado escolarizados en el sistema educativo español.</li> <li>• Nuevas tipologías de ofertas de Formación Profesional, con duraciones más cortas, como los grados A, acreditaciones parciales de la competencia o grado B, acreditación de un módulo profesional.</li> <li>• Ayudas para alumnado que curse Formación Profesional dual y para estancias en empresa de alumnado, curse o no esta modalidad.</li> <li>• Ofertas de formación complementaria, una vez realizado el proceso de acreditación de competencias profesionales, que proporcione itinerarios formativos conducentes a una mayor cualificación y facilite la obtención de un título o certificado profesional.</li> <li>• Configuración modular de la Formación Profesional basada en itinerarios formativos progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales.</li> <li>• Accesibilidad a los procesos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación agilizando su tramitación.</li> <li>• Orientación individualizada, para ofrecer información, orientación y formación adaptadas a las necesidades de grupos de difícil acceso.</li> <li>• Alternativas organizativas, metodológicas y curriculares en el acceso de las personas con necesidad específica de apoyo educativo.</li> </ul>



**Línea de actuación 4**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación profesional como un proceso integral que contempla la información, asesoramiento y acompañamiento para la consideración de todo tipo de opciones formativas y profesionales en la elección o redefinición de los itinerarios de formación o acreditación de competencias.</li> <li>• Configuración modular de la Formación Profesional basada en itinerarios formativos progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales.</li> </ul>	

**Línea de actuación 5**  
**EMPLEO**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>5.1.</b> Garantizar la participación sin discriminación de las personas extranjeras en el mercado laboral.</p> <p><b>5.2.</b> Mejorar la calidad y estabilidad en el empleo de las personas extranjeras, reduciendo las diferencias con la población autóctona en subempleo, temporalidad y brecha salarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas para la prevención y la reducción de la discriminación en el ámbito laboral, gestión de la diversidad en las empresas, con especial hincapié en la diferente situación de mujeres y hombres.</li> <li>• Campañas de información, concienciación y control para asegurar la efectiva aplicación de la Orden Ministerial por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen y de otras disposiciones análogas.</li> <li>• Estudios prospectivos de necesidades de puestos de trabajo en colaboración con las comunidades autónomas/municipios/diputaciones/mancomunidades, etc.</li> <li>• Medidas que faciliten la incorporación al primer empleo de los adolescentes migrantes no acompañados mayores de 16 años y de los jóvenes migrantes extutelados.</li> <li>• Programas de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la formación profesional en la empresa como palanca para lograr una economía más productiva y competitiva y para integrar a los jóvenes en formación profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas y/o servicios de conciliación para que las personas en situación de vulnerabilidad puedan participar en itinerarios de inclusión de los servicios autonómicos de empleo.</li> <li>• Proyectos piloto (autonómicos/locales) de itinerarios de inserción laboral.</li> <li>• Estudios prospectivos de necesidades de puestos de trabajo en las comunidades autónomas/ municipios / diputaciones/cabildos o consejos insulares / mancomunidades, etc.</li> <li>• Espacios de coordinación y diálogo entre las administraciones, sociedad civil y agentes sociales para implantar programas de orientación sociolaboral, en colaboración con el sector privado (aulas empresa, itinerarios formativos, prácticas tutorizadas, etc.).</li> <li>• Medidas que faciliten la incorporación al primer empleo de los adolescentes migrantes no acompañados mayores de 16 años y de los jóvenes migrantes extutelados.</li> <li>• Mecanismos para que las empresas promuevan la Integración de aprendices a través del contrato de formación en alternancia.</li> </ul>





**Línea de actuación 6**  
**SANIDAD**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>6.1.</b> Eliminar las barreras de acceso y uso efectivo de la sanidad pública para las personas de origen extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios sobre acceso y uso de los servicios sanitarios y los condicionantes sociales de la salud con perspectiva intercultural (incluyendo la perspectiva de género, con el fin de prevenir y/o detectar la violencia de género, especialmente la violencia sexual).</li> <li>Formación especializada para el ámbito sanitario para el abordaje de las situaciones específicas de las personas de origen extranjero y refugiadas (incluyendo la salud mental) y la gestión de la diversidad.</li> <li>Revisión de políticas públicas de salud, planes, programas y proyectos con el fin de integrar el enfoque intercultural y de género donde no esté incluido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación especializada para el ámbito sanitario para el abordaje de las situaciones específicas de las personas de origen extranjero, solicitantes y beneficiarias de protección internacional, de acogida humanitaria y menores no acompañados, incluyendo la salud mental y la gestión de la diversidad, y protocolos de actuación a tal fin.</li> <li>Estrategias de apoyo a la maternidad-paternidad y a las necesidades de integración y amparo de los menores migrantes y descendientes de migrantes.</li> <li>Disponibilidad de profesionales de la mediación intercultural, así como servicios de traducción e interpretación, en el ámbito sanitario.</li> <li>Inclusión de la perspectiva intercultural en las acciones de salud comunitaria.</li> </ul>

**Línea de actuación 7**  
**SERVICIOS SOCIALES**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>7.1.</b> Promover el acceso y uso de los servicios sociales en condiciones de igualdad para las personas de origen extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de la perspectiva intercultural en los Servicios Sociales.</li> <li>Estudios sobre el acceso y uso de los servicios sociales por las personas de origen extranjero, para informar el diseño de políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación.</li> <li>Disponibilidad de las Carteras de Servicios Sociales en diferentes idiomas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de desarrollo comunitario en Servicios Sociales de Atención Primaria en los municipios, con la implicación del Tercer Sector de Acción Social.</li> <li>Adecuación del sistema público de Servicios Sociales a las necesidades de una sociedad diversa, para garantizar el acceso a todos los ciudadanos/as en condiciones de igualdad.</li> <li>Disponibilidad de las Carteras de Servicios Sociales en diferentes idiomas.</li> </ul>



**Línea de actuación 8**  
**VIVIENDA Y TERRITORIO**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>8.1.</b> Promover el acceso y uso de la vivienda en condiciones de igualdad y sin discriminación: tenencia, habitabilidad, suministros, requisitos.</p> <p><b>8.2.</b> Reducir la segregación residencial que sufren las personas de origen extranjero u otros grupos poblacionales o étnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios sobre el acceso y mantenimiento de la vivienda por parte de la población migrante y otros grupos de la población potencialmente discriminados, para informar el diseño de políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación.</li> <li>• Disponibilidad de profesionales de la mediación intercultural, así como servicios de traducción e interpretación, en el ámbito del acceso y mantenimiento de la vivienda.</li> <li>• Servicios de información para las personas que van a alquilar: plataformas virtuales en diferentes idiomas para la mejora del conocimiento sobre la Ley de Arrendamientos Urbanos y otras disposiciones normativas.</li> <li>• Mecanismos de denuncia segura ante actos discriminatorios en el acceso a la vivienda y mecanismos para proteger a las víctimas de hechos discriminatorios.</li> <li>• Formularios integradores e inclusivos para contratos de alquiler y compra/venta, que faciliten la protección de los derechos de las partes, especialmente de las personas más vulnerables.</li> <li>• Mecanismos para que las OSC puedan representar mediante procedimientos sencillos y gratuitos a la población residente en las zonas rurales y/o zonas con vulnerabilidad socioeconómica para la realización de gestiones relacionadas con el acceso y mantenimiento de una vivienda adecuada.</li> <li>• Medidas para garantizar un acceso igualitario y suficiente a los suministros básicos: luz, agua, calefacción, etc.</li> <li>• Colaboración entre administraciones para el establecimiento de programas de patrocinio comunitario para acoger a población.</li> <li>• Estudios sobre chabolismo, infravivienda y segregación espacial, discriminación por origen y sexo en el acceso a la vivienda y a las ayudas para la adquisición o mantenimiento de la misma.</li> <li>• Programas para la erradicación del chabolismo y la infravivienda.</li> <li>• Red de alojamientos dignos para las personas temporeras.</li> <li>• Planes de vivienda inclusivos con la participación, en su diseño, de las personas que viven en situación de infravivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de profesionales de la mediación intercultural, así como servicios de traducción e interpretación, en el ámbito del acceso y mantenimiento de la vivienda.</li> <li>• Espacios de coordinación y diálogo entre las administraciones, sociedad civil y agentes sociales para una mejor planificación de la oferta y demanda de viviendas en la comunidad autónoma/municipio.</li> <li>• Formularios integradores e inclusivos para contratos de alquiler y compra/venta, que faciliten la protección de los derechos de las partes, especialmente de las personas más vulnerables.</li> <li>• Programas de acceso a la vivienda, a través de conciertos con OSC, para personas de origen extranjero que tienen dificultad por su condición.</li> <li>• Mecanismos para que las OSC puedan representar mediante procedimientos sencillos y gratuitos a la población vulnerable residente en las zonas rurales para la realización de gestiones.</li> <li>• Acceso al padrón facilitado, como una herramienta que para el acceso a los canales de vivienda pública. Trámites para el padrón por exclusión. Horarios adaptados para compatibilizar la comprobación en el domicilio con la jornada laboral de las personas solicitantes.</li> <li>• Espacios de coordinación y diálogo entre las administraciones, sociedad civil y agentes sociales para una mejor planificación de la apertura de lugares de culto en la comunidad autónoma/municipio y parcelas de enterramiento municipal con normativa autonómica adaptada a las diferentes confesiones.</li> <li>• Estudios sobre chabolismo, infravivienda y segregación espacial, discriminación por sexo en el acceso a la vivienda y a las ayudas y créditos para informar el diseño de políticas públicas.</li> <li>• Programas autonómicos/locales para la erradicación del chabolismo y la infravivienda.</li> <li>• Red de alojamientos dignos para las personas temporeras.</li> <li>• Alternativas habitacionales para personas que habitan en asentamientos chabolistas en entornos rurales y urbanos.</li> <li>• Planes de vivienda inclusivos con la participación, en su diseño, de las personas que viven en situación de infravivienda.</li> </ul>



**Línea de actuación 9**  
**DEPORTE Y CULTURA**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>9.1.</b> Promover el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales en condiciones de igualdad y sin discriminación.</p> <p><b>9.2.</b> Visibilizar a las personas de otros orígenes y culturas y que sean referentes en los distintos ámbitos (escuela, deporte, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios sobre el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales por parte de la población migrante y otros grupos de la población potencialmente discriminados, para el diseño de políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación.</li> <li>Campañas de sensibilización y contranarrativa mediante historias de vida de deportistas de origen extranjero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas, ordenanzas y protocolos de condiciones de acceso a los servicios y actividades deportivas y culturales para garantizar la igualdad y no discriminación.</li> <li>Programas autonómicos/locales para garantizar el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales de las personas de origen extranjero y otros grupos de la población potencialmente discriminados, en condiciones de igualdad.</li> <li>Programas de ayudas, bonos y otro tipo de incentivos para garantizar el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales de las familias vulnerables.</li> <li>Campañas de sensibilización y contranarrativa mediante historias de vida de deportistas de la comunidad autónoma/municipio de origen extranjero.</li> </ul>

**Línea de actuación 10**  
**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>10.1.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de ocio adaptados en tiempo y horario para adecuarlos a las necesidades de familias vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios jóvenes en barrios donde se oferte ocio saludable y se fomente la igualdad de trato y no discriminación.</li> <li>Protocolos, ordenanzas u otras medidas para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad y no discriminación de los espacios de ocio y tiempo libre, así como de los espacios públicos de los municipios.</li> </ul>



**Línea de actuación 11**  
**OTRAS POLÍTICAS ESTRUCTURALES DE INCLUSIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>11.1.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TICs, reducir la brecha digital y prevenir la discriminación en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA).</p> <p><b>11.2.</b> Favorecer una política fiscal inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las cuentas básicas del sistema bancario con el objetivo de evitar la exclusión del sistema social y económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo para el acceso a dispositivos tecnológicos en el ámbito educativo dirigido a familias vulnerables.</li> <li>• Campañas de información y formación para el conocimiento y uso adecuado de plataformas digitales de la Administración que permiten realizar trámites administrativos, gestión de prestaciones, acceso a servicios sanitarios, educativos, actividades deportivas, ocio, etc.</li> <li>• Diagnóstico de acceso a cuentas de pago básicas, productos financieros básicos y otros servicios bancarios para las personas de origen extranjero.</li> <li>• Políticas fiscales en el nivel estatal desde una perspectiva intercultural que tengan en cuenta las realidades de las diferentes situaciones de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo para el acceso a dispositivos tecnológicos en el ámbito educativo dirigido a familias vulnerables.</li> <li>• Campañas de información y formación para el conocimiento y uso adecuado de plataformas digitales de la Administración que permiten realizar trámites administrativos, gestión de prestaciones, acceso a servicios sanitarios, educativos, actividades deportivas, ocio, etc.</li> <li>• Mecanismos de cooperación con operadores del sistema bancario para establecer servicios de información sobre el acceso a cuentas de pago básicas, productos financieros básicos y otros servicios bancarios.</li> <li>• Políticas fiscales en el nivel autonómico/municipal desde una perspectiva intercultural que tengan en cuenta las realidades de las diferentes situaciones de la población.</li> </ul>



**BLOQUE 4 - PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

**Línea de actuación 12  
INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
12.1. Favorecer planes y estrategias en materia de integración y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia como herramienta inspiradora y para crear sinergias de colaboración entre los diferentes niveles de la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes o estrategias en materia de integración y convivencia en el ámbito autonómico/local.</li> </ul>

**Línea de actuación 13  
ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
13.1. Promover la disponibilidad y/o el uso de servicios y protocolos en el nivel autonómico/local para la información y orientación de personas inmigrantes tras la llegada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guías de recursos de integración e inclusión social.</li> <li>Portales web con información relevante en varios idiomas sobre los principales trámites de interés a realizar en diferentes ámbitos (educación y formación, sanidad, empadronamiento...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de cartas de bienvenida al municipio; establecimiento de oficinas de información y apoyo intercultural.</li> <li>Protocolos de atención para la acogida de las personas de origen extranjero que llegan al municipio dirigido a personal municipal.</li> <li>Oficinas municipales/autonómicas de información, orientación o acompañamiento para la integración.</li> <li>Elaborar guías de información en varios idiomas con todos los recursos disponibles en el municipio.</li> </ul>



**Línea de actuación 14**  
**ESPACIOS PÚBLICOS**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>14.1.</b> Impulsar la disponibilidad y el uso del espacio público como lugar de integración y conocimiento en los barrios, especialmente en aquellos con alta diversidad de su población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del conocimiento y la inteligencia colectiva intercultural: encuentros anuales con profesionales de las administraciones autonómicas y locales para compartir experiencias y procesos, y para crear redes.</li> <li>• Participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de integración y de convivencia y en las políticas de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, con un enfoque de género, y de atención a la juventud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades locales de aprendizaje a nivel barrio.</li> <li>• Espacios de encuentro intergeneracionales e interculturales para completar la historia de los barrios y conocer a los nuevos vecinos.</li> <li>• Participación de otras culturas presentes en el territorio en los espacios públicos de fiestas y celebraciones de los municipios.</li> <li>• Presencia de los servicios públicos municipales en zonas locales de alta diversidad cultural generando una red de servicios públicos para toda la comunidad residente.</li> <li>• Foros locales y/o municipales con la participación de los actores territoriales que representan la diversidad cultural y étnica, para el diseño y desarrollo de estrategias municipales que favorezcan la inclusión en ámbitos como sanidad, vivienda, educación y formación, ocio y tiempo libre.</li> </ul>



Línea de actuación 15

**TRABAJO CON TEJIDO ASOCIATIVO, COMERCIO LOCAL, ETC.**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>15.1.</b> Fomentar el tejido asociativo como un elemento clave en los barrios para la promoción de la participación y la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes institucionales de comunicación y sensibilización vecinal previos al establecimiento de centros de menores que acojan niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.</li> <li>Fortalecimiento de las asociaciones de personas de origen extranjero, incluyendo la cofinanciación, como actores clave en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de integración.</li> <li>Fortalecimiento del diálogo entre la administración pública y el tercer sector de acción social, las organizaciones empresariales y la familia migratoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas de Diálogo y Convivencia a nivel local: espacios de encuentro que favorezcan la inclusión y prevengan la discriminación, mejoren la coordinación entre la administración local, sociedad civil organizada, movimientos vecinales, de comerciantes, teniendo en cuenta la diversidad de la sociedad.</li> <li>Espacios públicos en los municipios, que faciliten el trabajo de las asociaciones de migrantes que no cuentan con sede para desarrollar sus actividades de acogida, sensibilización, acompañamiento, etc.</li> <li>Cesión de espacios en edificios públicos para actividades de encuentro y de interacción social y opciones para conocer culturas diversas, por medio de cine u otras actividades.</li> <li>Colaboración con las entidades del tercer sector que trabajan con migración y con los programas de igualdad por origen racial.</li> <li>Formación de la perspectiva intercultural entre los profesionales de la administración y el tejido asociativo local.</li> <li>Diagnósticos de la situación de integración en el nivel local, en los que se implique al conjunto de la población para identificar los problemas y planificar las soluciones.</li> <li>Impulso para que los jóvenes que vivan en un barrio organicen, realicen y participen en actividades diversas.</li> </ul>

Línea de actuación 16

**TRABAJO CON LAS AUTORIDADES LOCALES (ENTIDADES LOCALES, POLICÍAS DE PROXIMIDAD, ETC.).**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>16.1.</b> Mejorar las capacidades de las administraciones locales para prevenir y reducir las manifestaciones racistas, discriminatorias o intolerantes y el discurso de odio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades de gestión de la diversidad en la policía nacional y guardia civil.</li> <li>Estudios en barrios/municipios/ para poner en valor las interacciones positivas entre la sociedad diversa; prevención de conflictos; diseño de políticas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades de gestión de la diversidad en las policías municipales, autonómicas.</li> <li>Actividades de contranarrativa y antirrumores en el nivel local.</li> <li>Planes formativos en diversidad cultural, interculturalidad, desarrollo comunitario, igualdad de género, prevención del racismo y la xenofobia dirigidos a los profesionales de la administración local.</li> </ul>



**Línea de actuación 17**  
**PARTICIPACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>17.1.</b> Fomentar la participación de las personas de origen extranjero en la vida pública, institucional y/o comunitaria, atendiendo especialmente a la participación juvenil, fomentando la adquisición de habilidades y conocimientos sobre los espacios de participación y sus posibilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación infantil y juvenil en el diseño de las políticas públicas (por ejemplo, a través de la participación en el observatorios y organismos existentes a nivel estatal, autonómico o local).</li> <li>• Incorporación de la perspectiva de inmigración y la interculturalidad en programas de infancia y juventud.</li> <li>• Espacios de participación para las mujeres y las niñas para fomentar su empoderamiento, fortalecer sus voces públicas para que puedan influir en los procesos de toma de decisiones en sus sociedades.</li> <li>• Análisis de la participación de las personas nacionales de terceros países el ejercicio del sufragio activo y pasivo en las elecciones locales tras un tiempo de residencia, para informar las políticas públicas.</li> <li>• Análisis del estado de los acuerdos de reciprocidad para posibilitar el ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo de las personas de origen extranjero, para informar políticas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros locales y/o municipales para el diseño y desarrollo de estrategias municipales que favorezcan la inclusión en ámbitos como sanidad, vivienda, educación y formación, ocio y tiempo libre, con la participación de los diferentes actores territoriales que representan la diversidad cultural y étnica.</li> <li>• Acceso normalizado de menores y jóvenes de origen extranjero a programas de infancia y juventud.</li> <li>• Espacios de participación para las mujeres y las niñas para fomentar su empoderamiento, fortalecer sus voces públicas para que puedan influir en los procesos de toma de decisiones en sus sociedades.</li> </ul>





**BLOQUE 5 - PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA LA XENOFOBIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA**

**Línea de actuación 18**

**VIGILANCIA, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>18.1.</b> Impulsar estrategias y planes regionales y locales para prevenir el racismo y la xenofobia y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia.</p> <p><b>18.2.</b> Impulsar mecanismos de vigilancia, prevención, detección y eliminación del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de denuncia de incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia en todas las líneas de actuación de este Marco Estratégico.</li> <li>• Aplicación de las normas para prevenir y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia.</li> <li>• Canales de coordinación entre las fiscalías especializadas en delitos de odio, la ONDOD, el OBERAXE, el servicio de asistencia a víctimas del CEDRE, las Oficinas de Atención a Víctimas, y otros servicios y recursos implicados.</li> <li>• Coordinación entre diferentes observatorios sobre racismo, xenofobia, contra la discriminación, convivencia, etc.</li> <li>• Recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos a nivel nacional para evaluar periódicamente la situación de los grupos que son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia.</li> <li>• Investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre la situación del racismo, la xenofobia, los delitos de odio para informar el diseño de políticas públicas.</li> <li>• Mecanismos de trabajo en red entre distintos niveles de la administración para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y los delitos de odio.</li> <li>• Líneas de financiación/subvención para acciones en materia de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia a las que puedan optar organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias o planes de acción contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio a nivel autonómico/local que pongan en el centro la atención a las víctimas.</li> <li>• Estudios sobre la situación del racismo, la xenofobia los delitos de odio a nivel autonómico y local que informen las políticas públicas.</li> <li>• Normativa y ordenanzas, autonómicas y/o locales que recojan medidas sancionadoras contra la xenofobia, el racismo y la discriminación racial o étnica y otras formas conexas de intolerancia.</li> <li>• Red de Antenas Municipales contra la xenofobia y el racismo.</li> <li>• Protocolos para abordar y prevenir situaciones de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en la atención y prestación de servicios públicos.</li> <li>• Unidades de gestión policial de la diversidad en las policías locales/ autonómicas, y protocolos específicos para la atención y gestión de incidentes discriminatorios y delitos de odio.</li> <li>• Protocolos de actuación de las policías locales y autonómicas, para la prevención del racismo y la xenofobia.</li> </ul>



Línea de actuación 19  
**ACCIONES FORMATIVAS**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>19.1.</b> Favorecer la formación de los diferentes agentes clave (ámbito judicial, servicios policiales, oficinas de extranjería, educación, etc.) en todos los niveles de la Administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de formación en materia de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y delitos de odio para los y las funcionarios/as públicos (personal de la administración de justicia, servicios policiales, oficinas de extranjería, servicios de salud, educación y formación, etc.).</li> <li>• Formación de agentes clave en igualdad y no-discriminación interseccional de género, e inclusión de esta cuestión en las acciones formativas de todas las áreas de políticas.</li> <li>• Guías/ manuales/ páginas web y otros espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias de interés que desarrollan actores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de formación en materia de prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y delitos de odio dirigidos a agentes clave (policías autonómicas y locales, personal de sanidad, vivienda, servicios sociales, otros).</li> <li>• Materiales/ guías informativas y de sensibilización destinados a los profesionales de servicios públicos.</li> <li>• Guías de actuación local ante incidentes de odio, racistas, xenófobos y/o motivados por otras formas de intolerancia.</li> </ul>



Línea de actuación 20  
**SENSIBILIZACIÓN**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>20.1.</b> Favorecer el conocimiento de la ciudadanía acerca del discurso de odio, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en todos los niveles de la Administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones con mensajes positivos sobre la diversidad de la sociedad, para eliminar estereotipos y mejorar la imagen de la población de origen extranjero y otros grupos discriminados, con participación de estos para promover la convivencia y la cohesión social.</li> <li>• Sensibilización a la población en general contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, desde un planteamiento de no fragmentación de las discriminaciones por colectivos, sino desde la toma de conciencia de la cooperación, colaboración y responsabilidad de todos y todas para el logro de la igualdad efectiva.</li> <li>• Difusión de estudios, informes y resultados de proyectos desarrollados por OSC, organismos nacionales e internacionales u otros agentes.</li> <li>• Difusión de los resultados de los boletines de monitorización del discurso de odio en redes sociales realizados por OBERAXE y otros similares.</li> <li>• Campañas orientadas a facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre cómo se producen los incidentes y delitos de odio en la práctica y al conocimiento de los servicios/ recursos existentes para la atención a víctimas.</li> <li>• Guías, folletos u otros materiales informativos que faciliten la comprensión de los delitos de odio y contengan orientaciones prácticas para combatirlos.</li> <li>• Acciones de sensibilización que conciencien sobre el impacto/ consecuencias del discurso de odio.</li> <li>• Herramientas de sensibilización (guías, campañas) con orientaciones para combatir el discurso de odio en las redes y generación de contranarrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar actuaciones que generen mensajes positivos sobre la diversidad de la sociedad, para eliminar estereotipos y mejorar la imagen de la población de origen extranjero y otros grupos discriminados, con participación de estos para promover la convivencia y la cohesión social.</li> <li>• Difundir estudios, informes y resultados de proyectos desarrollados por Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos nacionales e internacionales u otros agentes.</li> <li>• Realizar actividades interculturales en los centros educativos con la colaboración de las Corporaciones Locales y las OSC.</li> <li>• Campañas específicas de sensibilización contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el ámbito autonómico/local.</li> <li>• Guías o páginas web que compilen los servicios/ recursos o protocolos de actuación contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia existentes a nivel autonómico/local.</li> </ul>



Línea de actuación 21

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET Y REDES SOCIALES**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>21.1.</b> Potenciar mecanismos de prevención / monitorización / notificación / denuncia de incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia en los medios de comunicación, internet y redes sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de denuncia de los incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia que se producen en los medios de comunicación, internet y redes sociales.</li> <li>• Análisis y monitorización del discurso de odio para orientar las políticas de prevención.</li> <li>• Implicación de las instituciones en la lucha contra el racismo y la xenofobia, y otras formas de intolerancia para la supervisión de los discursos de odio y la estigmatización, proliferación de estereotipos hacia la población de origen extranjero en las redes sociales, publicidad y medios de comunicación.</li> <li>• Impulso de la denuncia del uso de la inteligencia artificial con fines xenófobos, racistas e intolerantes.</li> <li>• Sistemas automatizados para la detección de contenido xenófobo, racista e intolerante en línea.</li> <li>• Metodologías, con enfoque de género para el monitoreo de mensajes, anuncios y prácticas racistas, xenófobas y de discriminación interseccional en los medios de comunicación y las redes sociales.</li> <li>• Programas de sensibilización y capacitación para los profesionales de la comunicación, profesionales de medios, marketing digital, publicidad y redes sociales en diversidad cultural, no discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia, con participación de los grupos afectados.</li> <li>• Códigos éticos para medios de comunicación estatales, autonómicos y locales.</li> <li>• Incorporación en los planes de estudios de los profesionales de la comunicación, de la formación en materia de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia, no discriminación, así como el conocimiento de códigos de conducta.</li> <li>• Iniciativas educativas desde las administraciones estatales, autonómicas y locales, para la enseñanza del uso de las redes sociales al alumnado y al profesorado, (formación de formadores), para formar en estrategias de contranarrativa, e iniciativas que potencien un pensamiento crítico.</li> <li>• Coordinación de las administraciones estatales, autonómicas y locales con los medios de comunicación y entidades sociales para la lucha contra la desinformación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar iniciativas educativas desde las administraciones estatales, autonómicas y locales, enfocadas en la enseñanza del uso de las redes sociales tanto para alumnado como para profesorado, (formación de formadores), para formar en estrategias de contranarrativa, e iniciativas que potencien un pensamiento crítico.</li> <li>• Realizar estudios/ monitoreo de noticias a nivel autonómico/ local para analizar el tratamiento dado al fenómeno migratorio y detectar prácticas que pudieran ser mejorables.</li> <li>• Programas de sensibilización y capacitación para los profesionales de la comunicación, profesionales de medios, marketing digital, publicidad y redes sociales en diversidad cultural, no discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia, con participación de los grupos afectados.</li> <li>• Manuales/guías dirigidas a los medios de comunicación autonómicos/ locales con orientaciones para mejorar el tratamiento informativo del fenómeno migratorio, tomando en consideración el enfoque de género e interseccional.</li> <li>• Códigos éticos para medios de comunicación estatales, autonómicos y locales.</li> <li>• Espacios de trabajo permanentes con expertos y profesionales de la comunicación de ámbito autonómico/ local para dialogar y reflexionar sobre los discursos existentes y sus consecuencias.</li> </ul>



Línea de actuación 22  
**RACISMO ESTRUCTURAL**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>22.1.</b> Impulsar la revisión de los procedimientos de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) para identificar aquellos susceptibles de ser discriminatorios y promover su modificación.</p> <p><b>22.2.</b> Impulsar la recogida de datos sobre origen étnico en encuestas, estudios o estadísticas para mejorar el conocimiento sobre la situación de los grupos susceptibles de sufrir racismo, evaluar el racismo estructural y, en su caso, plantear medidas para combatirlo.</p> <p><b>22.3.</b> Fomentar la incorporación de las personas de origen extranjero, y de otros grupos poblacionales o étnicos que sufren con mayor frecuencia discriminación, en el ámbito laboral, institucional y político.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, estudios y revisiones para determinar la manera en que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia para informar las normas, políticas, procedimientos administrativos y las prácticas de las instituciones (racismo estructural) con el objeto de facilitar las modificaciones necesarias.</li> <li>• Formación y sensibilización orientados a mejorar la comprensión del racismo estructural, reconocerlo y combatirlo.</li> <li>• Medidas para prevenir y eliminar el fenómeno conocido como «establecimiento de perfiles raciales» por parte de los agentes de policía.</li> <li>• Inclusión en planes de estudios y/o programas educativos contenidos para reconocer las raíces históricas del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y entender cómo ciertas prácticas forman parte de nuestra historia (colonialismo, esclavitud, Holocausto), que es necesario conocer para evitar, desmontar y luchar contra los prejuicios que ciertos grupos sufren.</li> <li>• Conmemoración de fechas emblemáticas relacionadas con el racismo y la discriminación racial (Día Internacional de Conmemoración del Holocausto, Día Internacional contra la Discriminación Racial, Día Internacional para la Abolición de la esclavitud, entre otras).</li> <li>• Debate acerca de a recogida de datos desglosados por origen racial o étnico, compartir experiencias en esta materia, para avanzar sobre una propuesta concreta para el caso de España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, estudios y revisiones para determinar la manera en que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia para informar las normas, políticas, procedimientos administrativos y las prácticas de las instituciones (racismo estructural) con el objeto de facilitar las modificaciones necesarias.</li> <li>• Formación y sensibilización para personal de servicios autonómicos y/o locales para mejorar la comprensión y sensibilización sobre el fenómeno del racismo estructural, reconocerlo y combatirlo.</li> <li>• Acciones dirigidas a la ciudadanía para concienciar sobre los estereotipos y prejuicios arraigados que recaen sobre ciertos colectivos.</li> <li>• Adaptación de la imagen corporativa municipal y de la administración pública desde el principio de la interculturalidad y la no discriminación en todas sus dimensiones (Imagen gráfica, discursos institucionales...) con el fin de erradicar discursos de odio y racismo estructural.</li> </ul>



**BLOQUE 6 - ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA ASOCIADA Y A VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

**Línea de actuación 23**

**ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA Y A VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
<p><b>23.1.</b> Facilitar la atención a víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual promoviendo un enfoque integral.</p> <p><b>23.2.</b> Impulsar el uso de la justicia restaurativa para los casos de delitos relacionados con racismo, xenofobia, intolerancia asociada, trata y explotación sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de atención e intervención integral (incluyendo coordinación interinstitucional) a las víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia y víctimas de trata y explotación sexual, en aquellos órganos e instituciones que potencialmente las atiendan.</li> <li>• Mecanismos de denuncia segura para víctimas de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia y discriminación con independencia de su situación administrativa.</li> <li>• Campañas de información y formación dirigidas a la población general y a posibles víctimas, para el conocimiento de sus derechos, de los recursos y herramientas para la denuncia segura, y para que se incentive la denuncia de incidentes de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia.</li> <li>• Información sobre los canales de denuncia virtual y asistencia telefónica para víctimas o testigos de actos o conductas racistas, xenófobas o de intolerancia asociada.</li> <li>• Aplicación del Estatuto de la Víctima del Delito.</li> <li>• Consideración en las líneas de apoyo dirigidas a las OSC, de actividades relacionadas con las víctimas, asesoramiento e intervención con ellas.</li> <li>• Programas de voluntariado de solidaridad con las víctimas.</li> <li>• Coordinación/colaboración con los Colegios de Abogados para tener espacios en los que el turno de oficio pueda asesorar de forma rápida y expedita.</li> <li>• Documentos esenciales para la denuncia en diferentes idiomas.</li> <li>• Mecanismos de consulta, seguimiento y evaluación con los diferentes interlocutores sociales (jóvenes, representantes sindicales, entidades del Tercer Sector de Acción Social, asociaciones de personas de origen extranjero, empresas, líderes comunitarios, la policía, la judicatura, etc.) para una evaluación periódica de la situación en relación con el racismo, la xenofobia, y otras formas de intolerancia, y la discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y oficinas/ servicios/ unidades especializadas para la asistencia integral a víctimas de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia a nivel autonómico/ municipal.</li> <li>• Protocolos para la atención integral a víctimas en el ámbito autonómico/local.</li> <li>• Programas de formación y guías de actuación para personal autonómico/municipal en materia de asistencia a víctimas.</li> <li>• Canales formales para la denuncia (buzones, asistencia telefónica, atención presencial) de incidentes de discriminación, racismo, xenofobia, otras formas de intolerancia, discursos de odio y racismo estructural a nivel autonómico/ municipal.</li> <li>• Campañas de información y formación dirigidas a la población general y a posibles víctimas, para el conocimiento de sus derechos, de los recursos y herramientas para la denuncia segura, y para que se incentive la denuncia de incidentes de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia.</li> <li>• Consideración en las líneas de apoyo dirigidas a las OSC, actividades relacionadas con las víctimas, asesoramiento e intervención con ellas.</li> <li>• Mecanismos de coordinación (mesas técnicas, red de recursos, ventanilla única, etc.) y redes de recursos específicos (protocolos, oficinas de atención, asistencia telefónica, etc.) para una intervención integral con las víctimas de la trata de mujeres con fines de explotación sexual desde las administraciones y agentes implicados.</li> <li>• Relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con víctimas y las universidades que tengan facultad de derecho, para colaboraciones en prácticas jurídicas y en trabajos de grado.</li> <li>• Servicios de justicia restaurativa en las autonomías y municipios que faciliten la participación en la resolución de conflictos de las personas implicadas.</li> </ul>

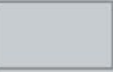
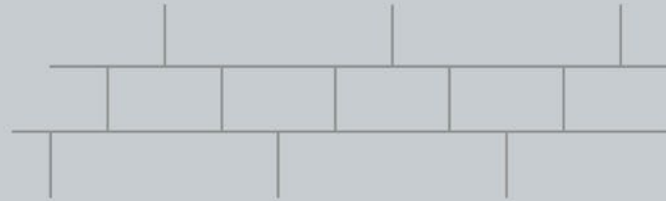
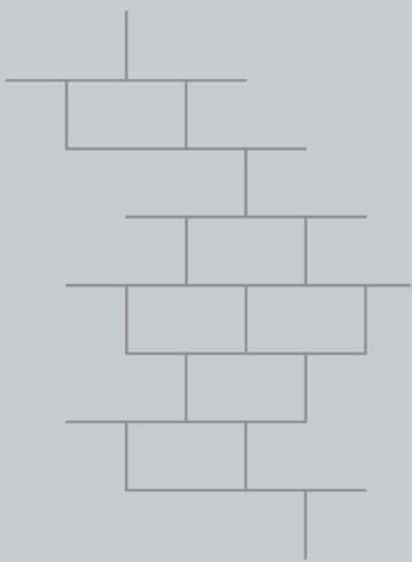


Línea de actuación 23

**ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA Y A VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

OBJETIVOS TÁCTICOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL ESTATAL	PROPUESTAS DE ACCIÓN EN EL NIVEL AUTONÓMICO y/o LOCAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con la sociedad civil para implantar sistemas de monitoreo, supervisión y respuesta rápida que permitan identificar y atender a víctimas de incidentes de odio y discriminatorios, para una debida atención mediante acompañamiento, intermediación, mediación intercultural, presentación de quejas y procedimientos administrativos, denuncia, etc.</li> <li>• Reforzamiento del organismo de igualdad español según la Directiva 2000/43.</li> <li>• Programas de acompañamiento y apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y/o evaluación de servicios de justicia restaurativa.</li> <li>• Protocolos, guías, manuales u otras herramientas para servicios de justicia restaurativa.</li> <li>• Capacitación de profesionales de los servicios de justicia, funcionarios y otros, en materia de justicia restaurativa y/o resolución de conflictos.</li> <li>• Programas específicos centrados en la reparación de la víctima en coordinación con la sociedad civil y las Administraciones Públicas.</li> <li>• Analizar las eventuales dificultades que puedan tener las víctimas de violencia de género en el acceso a los procedimientos de extranjería específicos para este tipo de situaciones, y hacer propuestas de mejora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación específica sobre justicia restaurativa y/o resolución de conflictos para profesionales de los servicios de justicia, funcionarios y otros perfiles profesionales.</li> <li>• Programas específicos centrados en la reparación de la víctima en coordinación con la sociedad civil y las Administraciones Públicas.</li> </ul>





Marco Estratégico de  
Ciudadanía e Inclusión,  
contra el Racismo y la Xenofobia

